



## Resolución de la Dirección del CMU Pedro Cerbuna por la que se aprueba la Normativa sobre Residentes en Apartamentos del CMU Pedro Cerbuna.

### 1. Instalaciones disponibles

El colegio mayor dispone de apartamentos individuales destinados a profesores, investigadores, y doctorandos que proceden de los campus universitarios de Huesca o Teruel, de otras universidades o de instituciones que tengan vinculación con la Universidad de Zaragoza y precisen residir temporalmente en Zaragoza, con motivo de sus estudios, contratos o funciones temporales.

### 2. Requisitos para poder acceder a este tipo de alojamiento

1. Ser profesor o investigador procedente de los campus universitarios de Huesca o Teruel o bien pertenecer a otras universidades o instituciones.
2. Tener una vinculación de tipo contractual, académico o por convenio con la Universidad de Zaragoza para realizar actividades de docencia o de investigación.
3. Que, por motivos de sus investigaciones, contratos o funciones relacionadas con la Universidad necesiten residir temporalmente en Zaragoza.

### 3. Modalidades de estancia

La estancia tendrá carácter temporal, siempre que se mantenga la vinculación con la Universidad de Zaragoza, y nunca con carácter permanente. La duración de la estancia en estos apartamentos podrá tener una duración de un curso académico, de meses o por días sueltos.

### 4. Características y periodo de la estancia

El colegio oferta estancia de septiembre a junio, en régimen de alojamiento y desayuno en habitaciones individuales que constan de dormitorio, despacho y baño individual. Están equipadas con frigorífico, microondas y disponen de conexión a internet por wifi y por cable.

El Colegio permanece cerrado durante los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y el mes de agosto. Durante estos periodos no se podrá permanecer en el colegio. El cierre durante los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa no supondrá reducción en la cuota mensual en el caso de tener las modalidades de estancia por curso académico o por meses.

En la estancia por un curso académico se abonarán además gastos de gestión y fianza, que será devuelta a la finalización de la estancia si no existen desperfectos.

Zaragoza, a fecha de firma

Natalia Sobradíel Sierra, Directora del CMU Pedro Cerbuna

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]

unizar.es

CSV: 83bd8ffeb81f9bc452dc2413c94459cf

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

NATALIA SOBRADIEL SIERRA

Directora CMU Pedro Cerbuna

20/05/2024 13:33:00

